

bra con mucha frecuencia usas de la  
bebida de licores en terminos de probar  
de sus pentidos y cometer varios excesos,  
llegando al caso con repetición de no po-  
der publicar los Bando que se ocurren  
á esta Municipalidad y Al. dia producen  
de varias inconveniencias en algunos de  
los que publica por la mala disposicion  
en que se encuentra por el exceso de be-  
bida; con mas contestando conseracato y  
ninguna subordinacion al Sr. Al. y  
mente segundo, que en diferentes ocasiones  
le han reprendido su mal comporta-  
miento; por todo ello esta Municipalidad  
ha acordado separar á dho Antonio Ma-  
jete del referido destino, y prebido los  
jornes que ha tenido abien tomar ha  
gido para que substituya dho destino  
con Publico á Juan Mata de Molina de  
esta Vecindad; cuya separacion y nom-  
bramto se hará saber ha aquellos por  
la su conuocimto y efectos consiguientes  
A si lo acordaron y firmaran dhos Al. y  
que certifico -

L. J. Y  
Eteran Ruiz

Puche Sanchez  
Dny

